

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PRENPIE PREDIAL ENCALADA PIEDRA S.A.

Cuidad.-

Distinguidos señores:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, que me concede la atribución para fiscalizar las operaciones de PRENPIE PREDIAL ENCALADA PIEDRA S.A.; me permito poner a consideración vuestra mi informe sobre los estados financieros por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010 que presenta a ustedes el Consejo de Administración:

- 1.- Los administradores se han sometido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias sobre los procedimientos propios de esta Compañía y han colaborado plenamente al brindarme toda la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideré necesarios examinar.
- 2.- Los procedimientos de control interno de PRENPIE PREDIAL ENCALADA PIEDRA S.A. son confiables y no ha existido temor sobre la cobertura de sus bienes.
- 3.- La Compañía tiene en debida forma su Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario de Acciones, su Libro de Acciones y Accionistas; sus comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan conforme a las disposiciones legales.
- 4.- Los criterios y políticas contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los Estados Financieros que se presentan, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PRENPIE PREDIAL ENCALADA PIEDRA S.A. al 31 de Diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones, de conformidad con las Normas de Contabilidad.

En virtud de lo expuesto, recomiendo a esta Junta que los Estados Financieros presentados se aprueben en la forma en que han sido presentados por la Administración.

Guayaquil, Marzo 20 de 2011



Rocío Rodríguez Arcaya

Ci. 0702131616

Comisario